

2. Don Antonio Bailén Sarabia, con domicilio en Orihuela (Alicante).

3. Don José Joaquín Camacho Díaz, con domicilio en Bollullos del Condado (Huelva). Almaraz, número 15.

4. Don Alfredo Jiménez Mira, con domicilio en Sabadell (Barcelona). Blasco de Garay, número 44, bajos B.

5. Don Inocencio Amando Parra Aguilera, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Obispo Encino, número 11, 5.º C.

6. Don José Ramos Guerrero, con domicilio en Jerez de la Frontera (Cádiz). Maestro Alvarez Beigbeder, bloque 1, 5.º B.

7. Don Manuel Roberto Rodríguez Domínguez, con domicilio en Alcalá de Henares (Madrid). Quevedo, número 8, 3.º D.

8. Don Antonio Luis Suárez Barquero, con domicilio en Cáceres. Prolongación Sanguino Michel, bloque 1, portal 1.º, escalera izquierda, 5.º A.

Para Trompeta

1. Don Benito Arellano Monreal, con domicilio en Bilbao. Ibañez de Bilbao, número 10, 5.º derecha.

2. Don Jaime Besada Castro, con domicilio en Poyo Grande (Pontevedra).

3. Don José Miguel Gómez Gil, con domicilio en Liria (Valencia). Santa Bárbara, número 18.

4. Don Antonio Jiménez García, con domicilio en Espejo (Córdoba). Virgen del Pilar, número 15.

5. Don José Pascual Maicas Guna, con domicilio en Liria (Valencia). Viriato, número 13, 1.º 2.º

6. Don José Luis Villanueva García, con domicilio en Madrid. Oca, número 2, 4.º B.

Para Trompa

1. Don Angel García Martínez, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria. Antonio Romero, número 8, 1.º

2. Don Joaquín Gimeno Benavent, con domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia). Miguel Primo de Rivera, número 45.

3. Don Francisco Herrador Cruz, con domicilio en Córdoba. Daimacia, número 5, 2.º 4.

Para Trombón

1. Cabo 1.º Músico don Victoriano Tarín Bonet, de la Agrupación de Tropas del Ministerio del Ejército.

2. Educando Músico don Joaquín Ferrando Lliso, destinado en la Banda de Música Regional Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería «Inmemorial número 1».

3. Don Salvador Agustí Martínez, con domicilio en Liria (Valencia). Rey don Jaime, número 16

4. Don Benito Fernández González, con domicilio en Marín (Pontevedra). Porto Celo-Mogor.

5. Don Juan Antonio Gijón Quiles, con domicilio en Liria (Valencia). Alcázar de Toledo, número 12, 3.º, puerta 5.ª

6. Don Salvador Gorrea Soto, con domicilio en Liria (Valencia). Maestro Martín Gracia, número 23, 1.º

7. Don Francisco Robles Martínez, con domicilio en Liria (Valencia). Llano del Arco, número 87.

8. Don Salvador Sanchis Soria, con domicilio en Picasent (Valencia). Padre Guaita, número 8, 3.ª

9. Don Marcelino Zarza Jiménez, con domicilio en Madrid. Cea Bermúdez, número 15, bajo izquierda.

Para Bajo

1. Educando Músico don Juan Dura Ramada, con destino en la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo número 3», de la guarnición de Valencia.

2. Don Fernando Escrihuela Company, con domicilio en Tabernes de Valldigna (Valencia). Rosario, número 110.

Para Batería y Timbal

1. Sargento Músico de 3.ª de la Armada don Vicente Muri Planelles, destinado en el Buque Escuela «Juan Sebastián Elcano».

2. Cabo Músico don Jesús Olmo Orgaz, con destino en la Banda de Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería «Almansa número 5».

3. Soldado Monserrate Pérez Rodríguez, con domicilio en Orihuela (Alicante). Camino Almoradí, número 8, y prestando su servicio en el Regimiento de Infantería «San Fernando número 11».

4. Don Fermín García Gutiérrez, con domicilio en Cartagena (Murcia). Ramón y Cajal, número 138, 1.º C.

5. Don Benito García Valdivielso, con domicilio en Bilbao. Irala, número 18, bajo B.

6. Don Lucio de Juan Sánchez, con domicilio en Leganés (Madrid). José Antonio, número 11.

7. Don Manuel Moro Palazuelo, con domicilio en Madrid. Avenida del Padre Piquer, número 48, 4.º B.

8. Don Antonio Luis Pazos Freitas, con domicilio en Marín (Pontevedra). General Mola, número 27.

9. Don Adolfo Seara Otero, con domicilio en Marín (Pontevedra). Barriada de San Pedro, número 19.

Los exámenes darán comienzo los días siguientes:

Grupo primero: Lunes, día 2 de junio de 1975. Concursantes para: Trompa, Trompeta y Trombón.

Grupo segundo: Lunes, día 9 de junio de 1975. Concursantes para: Bajo, Batería-limbal, Flauta y Flautín y Clarinete.

Grupo tercero: Lunes, día 15 de junio de 1975. Concursantes para: Saxofón-Alto, Saxofón-Tenor y Saxofón-Barítono.

A las nueve horas de las fechas indicadas anteriormente deberá hacer su presentación en la Policlínica de Marina «Nuestra Señora del Carmen», el personal correspondiente para ser sometido al reconocimiento médico señalado en el punto tres c) de la Orden ministerial 74/75 (D), sita en Madrid, Arturo Soria, número 270.

Por las superiores autoridades de las Zonas Marítimas y Jurisdicción Central, se comunicará al personal civil que figura en esta Resolución la admisión y presentación a examen.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Capitán Director de Enseñanza Naval, Enrique Golmayo Cifuentes.

9408

RESOLUCION de la Dirección de Reclutamiento y Dotaciones por la que se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero técnico para prestar sus servicios en el Laboratorio de Metodología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid.

Se convoca examen-concurso para contratar, entre personal civil, una plaza de Ingeniero Técnico para prestar sus servicios en el Laboratorio de Metrología y Calibración del Centro de Investigación y Desarrollo de la Armada, Madrid.

BASES

1.ª Para ser admitidos en este concurso los solicitantes deberán reunir las siguientes condiciones:

De generalidad:

Ser de nacionalidad española.

Acreditar la aptitud física y psíquica necesaria, para lo cual serán reconocidos por el Servicio Médico de la Armada, que hará el debido estudio radiográfico e informe radiológico. No haber sufrido sanción penal disciplinaria o de otra índole incompatible con la función a desempeñar.

Particulares del concurso:

Estar en posesión del título correspondiente a la plaza que se concursa.

Para personal femenino:

Haber realizado el Servicio Social o estar exentas del mismo.

2.ª Las instancias, suscritas de puño y letra de los interesados, deberán ser dirigidas directamente al excelentísimo señor Almirante Jefe de la Jurisdicción Central (Ministerio de Marina).

3.ª El plazo de admisión de instancias será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», siendo rechazadas todas las que se reciban fuera de dicho plazo.

4.ª Las instancias, en las que los interesados harán constar bajo su responsabilidad la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 1.ª, podrán ir acompañadas de documentos acreditativos de los méritos que estimen conveniente poner de relieve.

5.ª Dentro de los diez días siguientes al de la terminación del plazo de presentación de instancias, la Jefatura de Personal Civil de la Jurisdicción Central las remitirá al Presidente del Tribunal, y diez días después se celebrarán los exámenes.

6.ª El Tribunal que ha de examinar a los concursantes estará constituido por:

Presidente: Capitán de Fragata don Francisco Villar Albaldedo.

Vocal: Capitán de Fragata Ingeniero don Carlos González Coloma.

Vocal-Secretario: Comandante de Intendencia don Manuel Núñez Simón.

7.ª Los exámenes consistirán en demostrar la aptitud adecuada a la categoría profesional de la plaza convocada.

Condiciones técnicas

8.ª Las funciones a realizar por el concursante que sea seleccionado para ocupar la plaza convocada serán las propias de su categoría profesional en las definidas en el grupo I-A), Titulados, del anexo número 1 de la vigente Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar.

Condiciones administrativas

9.ª El concursante que ocupe la plaza que se convoca quedará acogido a la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario, aprobada por Decreto número 2525/1967, de 20 de octubre («Diario Oficial» números 247 y 252), y disposiciones legales posteriores dictadas para su aplicación.

10. De acuerdo con la citada Reglamentación, el régimen económico será el siguiente:

- a) Sueldo base mensual de nueve mil setecientos ochenta pesetas.
- b) Plus complementario de cuatro mil seiscientos noventa pesetas mensuales.
- c) Trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de Julio.
- e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El período de prueba será de un mes y la jornada laboral de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de gabinetes psicotécnicos, etc., que considere conveniente para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. En esta convocatoria de conformidad con lo autorizado en el último párrafo del artículo 10 de la Reglamentación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Administración Militar, además de las preferencias generales y legales que procedan, se establece otra en favor de los huérfanos, viudas e hijos del personal civil o militar de la Armada, siempre que superen las pruebas correspondientes.

Madrid, 15 de abril de 1975.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Francisco Jaraiz Francó.

MINISTERIO DE HACIENDA

9409

RESOLUCION de la Secretaría General del Tribunal de Cuentas del Reino por la que se hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, convocada por Orden de 31 de diciembre de 1974.

De conformidad con lo previsto en la base 4 de la convocatoria aprobada por Orden de este Ministerio de 31 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1975), para cubrir las vacantes existentes en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas, esta Secretaría General hace pública la lista provisional de opositores admitidos y excluidos relacionados por orden de presentación de instancias.

Aspirantes admitidos

	Número del D. N. I.
1. D. Jesús Castellote López de Medrano	109.106
2. D. José Luis Crego Luengo	1.376.858
3. D.ª Francisca Carrero Macías	51.608.484
4. D.ª María Josefa Asensio López	2.492.674
5. D.ª Angeles Galende Rodríguez	8.028.217
6. D. Angel Paredes Adrados	5.602.678
7. D.ª Teresa Montes Brocas	220.081
8. D.ª María Dolores Arregui Aunós	1.496.165
9. D. Enrique Francisco López Martín	70.020.961
10. D.ª María del Rosario Sánchez Villalva	1.665.145
11. D.ª María Pilar Garoz Neira	1.373.169
12. D. Fernando Caballero Hernández	1.600.155
13. D.ª Carmen Rosa Gallardo Iscar	51.612.430
14. D.ª María del Socorro Andrés de la Vega	654.403
15. D. Rubén Angel Miguel de la Fuente	51.325.921
16. D.ª María del Pilar Zaragoza Cortés	2.196.869
17. D.ª María José Estrugo Muñoz	135.116
18. D.ª Soledad Granja Bravo	50.799.293
19. D.ª Teresa Mónica Ahijado Arias	277.024
20. D. Enrique Iglesias Aranda	657.885
21. D. Jesús María Morote Mendoza	1.498.286
22. D. José María González Uruñuela	2.099.464
23. D.ª María Teresa Cabello Pérez	2.192.263
24. D. Juan Miguel Marcos Hidalgo	32.401.455
25. D. Ricardo Fernández de Arellano Monsalve	1.498.573
26. D.ª María Luz Martín Díaz	9.691.278
27. D.ª Ana María del Pilar Enriquez González	13.070.393
28. D.ª María Luisa Baringo Sánchez	46.310.217
29. D.ª María Teresa Gutiérrez de la Fuente	542.867
30. D.ª Isabel Rodríguez Martínez	50.939.257
31. D.ª Blanca Lago Durango	1.366.252
32. D.ª María Isabel Moralejo Moralejo	50.794.327
33. D.ª María Jesús Gómez Moreno	1.091.050

	Número del D. N. I.
34. D.ª María del Carmen Hernández Talavera	1.490.132
35. D. Tomás Escobar Cortijo	450.409
36. D. Arturo Formariz Rodríguez	7.737.682
37. D. Adolfo de Caso Ramos	789.260
38. D.ª María Amada Asenjo Liras	789.862
39. D. Gabino Alonso Paz	5.347.003
40. D. José Manuel Andréu Cueto	50.930.237
41. D.ª María del Pilar Andrés Ruiz	644.268
42. D.ª Delfina Pastor Rodríguez	51.698.084
43. D. Juan Carlos López López	2.077.599
44. D.ª María Concepción Lidia Llorden Velasco	11.706.774
45. D.ª Margarita Llorden Velasco	11.700.929
46. D.ª Victoriana Herrero Villoria	70.856.603
47. D.ª Mercedes Yturriaga Trenor	19.808.269
48. D.ª María Inmaculada Gómez Gómez	1.168.056
49. D.ª María Cristina Colón Barreneche	1.495.146
50. D.ª María Paloma Arana Morillo	5.344.784
51. D.ª María del Carmen López Corrales	1.496.579
52. D. Rafael de la Cruz Ríos	1.398.452
53. D. Pedro Pablo Peña Muñoz	1.480.734
54. D. Luis Nieto López	1.393.176
55. D.ª María del Pilar Abonte Establés	1.494.675
56. D. Francisco Javier Gómez Parra	50.287.069
57. D. Miguel González Hernández	50.023.881
58. D.ª Isabel Escrigas Galán	32.367.370
59. D. Antonio Gutiérrez-Maurana Arróspide	648.330
60. D.ª Josefina Casquero Junquera	535.668
61. D.ª Manuela de Blas Abad	51.697.779
62. D.ª María Blanca Benítez Funes	23.050.399
63. D. José Manuel Ramos de Aguilar	12.219.772
64. D. Francisco Cañete Páez	29.932.334
65. D. Juan Antonio González Rey	32.249.389
66. D. José Ureña Calahorro	25.776.050
67. D.ª Juana María Santiago García-Ripoll	2.698.521
68. D. Domingo de Miguel Gil	866.227
69. D. José Luis Pérez Baz	38.479.873
70. D.ª María Begoña Pérez Barrio	72.773.731
71. D.ª María Jesús Moreno Andrés	16.498.736
72. D.ª Ana María López Gabaldá	51.595.706
73. D. Antonio Lorenzo Rodríguez	35.907.718
74. D. Ricardo Fernández Ferrer	50.142.633
75. D. Fernando Menoyo González	51.445.165
76. D. Miguel Ángel Sánchez López	125.056
77. D.ª María Luisa Yolanda Varela López	34.241.110
78. D.ª María de los Angeles del Río Fernández	132.624
79. D.ª María Rodríguez Jorda	1.395.645
80. D. Alejandro Martínez Gómez	1.092.433
81. D.ª María de la Soledad Garre García	50.134.892
82. D.ª María Luisa Parra Logares	1.332.678
83. D. Andrés Sanz Mulas	50.293.411
84. D. José Miguel Prades Muñoz	74.590.080
85. D. Francisco Montoro Gómez	74.591.238
86. D.ª Aida Aurora Nogueiro Sánchez	51.693.876
87. D.ª María Jesús Moyano Ruiz	51.589.690
89. D.ª María Luisa García Mariño	34.800.477
90. D.ª María de los Angeles Villalonga Gálvez	2.191.752
91. D. Fernando Ortego Ara	1.471.828
92. D. José Galán Galán	2.101.794
93. D.ª Antonia Martínez García-Plaza	3.583.503
94. D. José María Rodríguez Jorda	41.973.441
95. D. Juan Mirat Hernández	7.931.753
96. D. Manuel Fructos Romero	29.430.373
97. D. Francisco González Muñoz	51.056.789
98. D. Manuel Fernando Camarero Gea	276.995
99. D. Honorio Sánchez Mañas	50.915.775
100. D.ª María del Pilar de la Cuesta Gómez	50.670.302
101. D. Antonio Rupérez Bermejo	3.381.357
102. D. Alejandro Pérez Cerezo	1.477.946
103. D.ª María Dolores Zaforas de Cabo	1.086.674
104. D.ª María del Carmen Claudina Fernández Pérez	10.031.817
105. D.ª María del Carmen López Pereiro	33.813.054
106. D. Eugenio Sánchez Dávila	119.089
107. D. Ramón Mercader Lozano	2.174.824
108. D. Angel Ramón Oro Llobet	1.483.140
109. D. Ernesto Carlos Manzano Moreno	24.098.751
110. D. Enrique Neira Leal	667.835
111. D. Enrique Pérez Pombo	2.496.587
112. D. Telesforo Saiz de Llama	1.319.695
113. D. Ricardo Iglesias Iglesias	7.795.635
114. D.ª Elvira María del Carmen García García	651.542
115. D. Luis Alberto Ruiz Gómez	71.254.049
116. D. Cecilio Martínez Ezquerro	40.421.985
117. D. Jacinto Pérez Herrero	11.672.587
118. D. Emilio María de Torres Arnoldt	191.492
119. D.ª María del Rosario Bonet Bordenave-Gas-sedat	16.506.811
120. D. Manuel Chocano Bello	17.808.518
121. D. Francisco Javier Manrique Martín	1.389.218
122. D.ª Teodora Consuelo Magaz González	8.495.191